

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0134-2023/R-UTP

Lima, 11 de octubre de 2023

Vistos:

La propuesta alcanzada por el área de Admisión mediante la cual se propone la actualización de la Guía del Estudiante agosto 2023, en concordancia con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General respecto a las atribuciones del Rector; y,

Considerando:

Que, la autonomía universitaria se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley de la materia y demás normativa aplicable, manifestándose en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico de cada universidad;

Que, la Guía del Estudiante agosto 2023 tiene por objeto regular y orientar al usuario interesado en seguir estudios en la universidad;

Que, en línea con el plan de mejora constante de la Universidad, es necesario actualizar la Guía del Estudiante agosto 2023, y en ese mismo sentido, formalizar dicha aprobación para hacer de conocimiento de toda la comunidad universitaria y las autoridades competentes;

Que, en atención a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto, Reglamento General, la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas aplicables;

Se resuelve:

Artículo Primero: Aprobar la actualización de la Guía del Estudiante agosto 2023 versión 2, cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución Rectoral.

Artículo Segundo: Disponer la publicación de las Guías en el Portal de Transparencia y en el Portal del Estudiante según corresponda.

Reetorado

Artículo Tercero: Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente resolución.

Registrese comuniquese y cúmplase.

Jonathan Golergant Niego

Rector

Secretaria General Gen

Juan Antonio Trelles C. Secretario General